SMCN 9341

Bogotá D. C., 22 de febrero de 2023

Ingeniero
WALTER DAVID PORTILLA ERAZO
CR 13 40 B 74 AP 715 ED TEKTO SAN MARCOS
3145030421
David_portilla21@hotmail.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio - Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 802 de 2023.

Respetado ingeniero Portilla,

En virtud de la delegación contenida en la Resolución de Delegación de Funciones No. 3309 del 28 de octubre de 2021 y la No. 3684 del 24 de noviembre de 2021, le comunico que la Subdirección de Gestión Humana impartió aprobación del Anexo No. 0 de la póliza única de seguro de cumplimiento No. 33-46-101049027 expedida el 21 de febrero de 2023, a favor de entidades estatales por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., con la cual se cubren los amparos de cumplimiento y calidad de servicio derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. 802 de 2023, el cual tiene por objeto "*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ATENDER ASUNTOS DE CARACTER TECNICOS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS.*", el día 20 de febrero de 2023.

Además, le informo que se cuenta con el registro presupuestal No. 177523 de fecha 22 de febrero de 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera.

La orden de inicio es a partir de la fecha, toda vez que se entienden cumplidos los requisitos previos de perfeccionamiento para la ejecución del Contrato No. 802 de 2023

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
RICARDO BAEZ GARCIA

RICARDO BAEZ GARCIA
Subdirector Modernizacion De Carreteras Nacionales

Proyecto: MARIA FERNANDA CARRASCAL